



VERA
CRUZ

MUERTE PUERTO, NUESTRA CASA

MARÍA DE LAS MERCEDES HACES ROZAS

H. Veracruz, Ver., a 12 de agosto de 2024

Oficio: CCH/VP/108/2024

Asunto: Licencia de Vía Pública

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.
[REDACTED]						
BAJO NUM.	VOLUMEN	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	[REDACTED]

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XII, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracciones VI y VIII, 56 fracción VIII, 59 fracción VIII numerales 1 y 2 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y en atención a su solicitud se expide la presente:

LICENCIA DE VIA PUBLICA		
DATOS	CARACTERISTICAS	CODIGO QR
METRAJE	15 METROS	[REDACTED]
DIRECCION	MIGUEL LERDO No. 20 ENTRE LANDERO Y COSS E IGNACIO ZARAGOZA	[REDACTED]
COLONIA	CENTRO	[REDACTED]
OBSERVACIONES	TAPIAL EN LA VÍA PÚBLICA	[REDACTED]
POLIZA FIANZA	N/A	[REDACTED]
VIGENCIA	30 DÍAS	[REDACTED]
FOLIO RECIBO	20240809/53/00022	[REDACTED]
FECHA	09 / agosto / 2024	[REDACTED]

La vigencia del a presente licencia, contará a partir de la fecha del pago del recibo correspondiente. Este documento no crea ningún derecho real sobre la ocupación, uso o aprovechamiento de la vía pública y estará condicionado a respetar las medidas establecidas en los artículos 153, 154, 155, 156, 157, 158, y demás establecidos en los Capítulos I, II y III del Título Segundo de la Vía Pública, Uso de la Vía Pública y Otros Bienes de Uso Común del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y demás normatividad aplicable.

Le informo que deberá reparar por su cuenta y costo la vía pública que se haya deteriorado y acatar las medidas preventivas y de seguridad que marcan las normas de construcción, Reglamentos y Leyes que nos rigen. Se apercibe a la persona solicitante que, de hacer caso omiso a esta disposición, se hará acreedor a las infracciones y sanciones que establece el Reglamento para Construcción Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. HÉCTOR LUIS CERECEDO
DESHAMPS
COORDINADOR DE CENTRO HISTÓRICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
Captura: jrebolledo

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver.
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Eliminados 06 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Registro público de la propiedad, clave catastral, código QR y datos de domicilio del propietario).



CCH/NP/108/2024 ✓ 100000
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 000081
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: **108** FECHA DE INGRESO: **09/08/2024** FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: **CCH/NP/108/2024**

NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: **CCH/NP/108/2024** NÚMERO DE EXPEDIENTE: **CCH/VOP/108/2024** FECHA DEL RESOLUTIVO: **12/08/2024**

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- VECES
- OBRA NUEVA
- REVALIDACIÓN DE LICENCIA
- REMODELACIÓN
- REGULARIZACIÓN
- AMPLIACIÓN
- CAMBIO DE PROYECTO
- DEMOLICIÓN
- BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
- ESTACIONAMIENTO _____ cajones
- PATIOS DESCUBIERTOS
- CISTERNAS
- TANQUES SUBTERRÁNEOS
- ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES
- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- OTRAS LICENCIAS: _____
- REMODELACIÓN INTERIOR
- REMODELACIÓN DE FACHADA
- LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.

tipo de obra: _____ largo: _____ ml
 LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIAS

30 dist: longitud: 15 ml

USO DE SUELDO

- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- CAMBIO DE USO DE SUELDO
- LICENCIA DE USO DE SUELDO
- ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELDO
- REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELDO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSIÓN

- SUBDIVISIÓN lote: _____ Superficie: _____ m²
- FUSIÓN lote: _____ Superficie: _____ m²

IMAGEN URBANA

- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
- LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
- PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL _____ ml
- DESLINDÉ _____ m²

CONSTANCIAS

- NÚMERO OFICIAL
- CALLE
- COLONIA POPULAR
- AVANCE DE OBRA
- TÉRMINO DE OBRA

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- ORDEN DE PUBLICACIÓN
- PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- DICTAMEN TÉCNICO LEGAL
- RELOTIFICACIÓN
- MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
- AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m² número de lotes: _____
- ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m² número de lotes: _____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- MONTO DE FIANZA PARA RÉGIMEN
- CANCELACIÓN DE FIANZA PARA RÉGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: **Hotel** Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: **Av. Niguel Tendo de Tejaderos** NÚMERO OFICIAL: **20**
ENTRE CALLES: **Av. Landero y Caso Se Av. Ignacio Zaragoza**
LOTE NÚMERO: **01** MANZANA: **067**
COLONIA: **Centro** MUNICIPIO: **Vera Cruz**
NUMERO DE VIVIENDAS: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Maestro los Mercedes Flores Rojas**
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____
RFC: _____
CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____
NOMBRE DEL CONTACTO: _____
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA: _____

Eliminados 11 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Registro público de la propiedad, clave catastral, datos del domicilio del propietario, domicilio de notificaciones, celular, CURP).

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
CEDLA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO SSA:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:	FIRMA	

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
CEDLA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO SSA:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:	FIRMA	

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
CEDLA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO SSA:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:	FIRMA	

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
CEDLA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO SSA:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:	FIRMA	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.

b) Integrar el registro de solicitudes.

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx, así como en el área de recepción de las

Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

12 AGO 2024

RECIBIDO

LOCAZIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

FIRMA _____ HORA 9:00 AM

SELLO DE RECEPCIÓN